INFORME N° 1 DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CPS –033– 2026	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ."	
Fecha De Presentación:	30 de enero del 2026
Periodo del Informe	Del 01 de enero al 31 de enero del año 2026
Contratista:	Jesús Alfredo García Vargas
Supervisor:	Yenni Alexandra Velásquez Salcedo
Plazo:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
Fecha de Iniciación:	14 de enero del 2026
Fecha de Terminación:	31 de julio del 2026

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
ACTIVIDAD No. 1	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN MEDICINA VETERINARIA PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS PERTINENTES EN EL ANTE Y POST MORTEM DEL FAENADO DE BOVINOS LLEVANDO A CABO LAS NORMAS TÉCNICAS Y SANITARIAS PERTINENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA).
Descripción de actividad:	Se realiza diagnóstico con el fin de identificar y/o rechazar para el beneficio aquellos animales en los que se detecte una enfermedad o defecto que haga que su carne no sea apta para el consumo humano. Identificar los animales que requieren un manejo especial durante el sacrificio y el faenado, así como los que requieran atención especial durante la inspección post - mortem. Se realiza la inspección post - mortem a las canales para detectar eficacia de la sangría, hematomas, traumatismos, inflamaciones, abscesos, residuos fecales, residuos de piel, malos olores y/o fracturas. Se realiza inspección de las vísceras rojas, se realiza examen visual y se palpan con el fin de identificar la presencia de enfermedades, infecciones, secreciones o demás motivos de decomiso. Se realiza inspección de las vísceras blancas, donde se realiza examen visual y palpación de los órganos del aparato gastrointestinal con el fin de identificar si están contaminadas, infectadas o cuentan con alguna enfermedad. Se realiza la identificación de las canales y subproductos, con un sello y el código correspondiente a cada cliente. Se diligencia la guía de movilización de las canales.

	Se cumple diariamente con las actividades signadas de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor de la planta de beneficio municipal de Otanche y se participa en demás actividades asignadas por la administración municipal
Evidencia	Registro fotográfico 
ACTIVIDAD No. 2	EL CONTRATISTA DESARROLLARA LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE EN LOS SITIOS Y LUGARES ACORDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Descripción de actividad:	Se realiza las actividades de veterinaria cada vez que la administración requiera de los servicios en diferentes lugares
Evidencia	Registro fotográfico

	
ACTIVIDAD No. 3	CUMPLIR CON LAS NORMAS REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES DEL SG-SST, USAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Descripción de actividad:	Los procesos se adelantan según reglamento de seguridad y normativa y se utilizan todos los elementos de protección adecuados para realizar los procesos indicados.
Evidencia	Registro fotográfico 
ACTIVIDAD No. 4	REPORTAR OPORTUNAMENTE LOS EVENTOS (INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES) QUE PRESENTE EN DESARROLLO DE LAS LABORES.
Descripción de actividad:	Esta actividad no se ejecuto en el periodo de cobro.
Evidencia	Registro fotografico N.A.
ACTIVIDAD No. 5	EN TODO CASO EL CONTRATISTA EFECTUARA ACCIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES QUE REALICE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Descripción de actividad:	Se cumple con todas las actividades programadas de manera responsable y a cabalidad para el progreso de la planta de beneficio.
Evidencia	Registro fotográfico N. A
ACTIVIDAD No. 6	EN EL EVENTO QUE EL OBJETO CONTRATADO INVOLUCRE LA ASIGNACIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS AL CONTRATISTA, ESTE DEBERÁ CONSERVARLOS Y USARLOS ADECUADAMENTE CON LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR SU DETERIORO PERDIDA IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
Descripción de actividad:	Esta actividad no se ejecuto en el periodo de cobro.
Evidencia	Registro fotográfico N.A.

Anexos:

1. Cuenta de cobro.
2. Aportes a seguridad social.
3. Certificación bancaria.

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá
Correo: agarciav040796@gmail.com
Cel. 3112298026
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7305686		GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3 1-53 BARRIO SANJUBO	OTANCHE-BOYACA	3112298026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	51960472	9498345107	I	2026/02/19	2026/01/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$228,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	7305686	GARCIA JESUS		0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	

Otanche, 30 de enero del 2026.

Señor(es)
ALCALDIA MUNICIPAL
Otanche

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI [X] NO []

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas

SI [X] NO []

Cordialmente,

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7305686, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-155-20-03491-6, con una antigüedad de VEINTE Y OCHO (28) año(s).

Se expide en OTANCHE, a los nueve (09) días del mes de enero de 2026, con destino a: QUIEN INTERESE

